

# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

## SECRETARIA

*g. civil 1088/62*

Número 283-

Año 1950.

NOMBRE	PUEBLO
JULIAN ASENSIO LOZANO	
CANDIDO MARTINEZ GARCIA	TERRIENTE
MARCOS BARRERA GOMEZ	VILLAREJO
<del>VICENTE PEREZ GOMEZ</del>	
ANGEL CALOMARDE SANCHEZ	TRAMACASTILLA

Asunto: Denunciados sin multar.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Guardia Civil  
133ª Comandancia  
Destº de Frias de Al-  
barracín.-

Excmo. Señor.

Número 71

31

At las 11 horas del dia 4 de los cor-  
rientes, por los Guardias 2º de este  
Destacamento INOCENCIO SAIZ ARRIBAS  
GAUDELIO RAMOS GARCIA y FRANCISCO MI-  
MOSO SILVA que se hallaban prestando  
el servicio propio del Instituto, al  
llegar al sitio conocido por Collado  
de Valtablado, término municipal de  
Albarracín, fueron sorprendidos a los  
naturales y vecinos de Terriente JU-  
AN ASENSIO LOZANO DE 47 años de edad  
casado, labrador, hijo de Francisco  
y Francisca con domicilio en la Calle  
San Andrés, CANDIDO MARTINEZ GARCIA,  
de 36 años, casado, jornalero, hijo de  
Rafael y Emilia con domicilio en la  
misma Calle, MARCOS BARRERA GOMEZ, de  
60 años de edad, casado, labrador, na-  
tural de Terriente y vecino del Barrio  
del Villarejo, hijo de Juan y Joaqui-  
na, VICENTE PEREZ GOMEZ de 23 años,  
soltero, labrador con domicilio en el  
mismo Barrio, y ANGEL CALOARDE SAN-  
CHEZ de 48 años de edad, casado, la-  
brador, natural y vecino de Bramacas-  
tilla, hijo de Juakin y Rosa con do-  
micilio en la Calle la Iglesia, en el  
momento de hallarse transportando  
sal de las Salinas de Valtablado a  
sus domicilios con una caballeria ma-  
yor cada uno de su propiedad.

Por tal motivo se les hizo saber  
que quedaban denunciados ante el Excmo.  
Señor Gobernador Civil de la Pro-  
vincia como infractores a la ley de  
Descanso Dominical.

Lo que tengo el honor de denunciar  
ante la Autoridad de V.E. para los  
efectos que en Justicia procedan.

D I-----



----- O S guarde a V. E. muchos años.  
Frias de Albarracin a 7 de Junio de 1.950.-  
El Cabo 1º Hefe del Destacamento.-  
I. A. y O.  
El Guardia 2º Encargado.

*J. Encarnación*

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA .

TERUEL.  
=====

